



Opacan las encuestas sobre reforma electoral

NADIA ROSALES

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral determinó cerrar al público toda la información relativa a la construcción y aplicación de las encuestas a la población.

Este mes iniciará la aplicación del instrumento que se plantea contribuir al análisis sobre el sistema electoral mexicano y para integrar una propuesta de iniciativa.

Sin embargo, Pablo Gómez, presidente del grupo, se negó a dar a conocer la fecha específica de comienzo, así como las preguntas, la metodología y las encuestadoras participantes.

“Las primeras encuestas se van a realizar en el mes de octubre, no vamos a dar a conocer las fechas, porque los que realizan las encuestas no suelen hacer eso, pero sí serán en el mes de octubre”, dijo al finalizar la décimo primera audiencia pública, en la Secretaría de Gobernación.

Sin mencionar las preguntas que integrarán los cuestionarios, metodología o nombre de las casas encuestadoras que los aplicarán, Gómez añadió que cinco firmas se encargarán de hacer los levantamientos.

“Ya tenemos todo, las encuestadoras son cinco”, dijo.

—¿Y temas?, se le cuestionó al morenista.

“No se van a dar a conocer previamente, pero ya están elaboradas”, agregó.

Al insistirle en las encuestadoras, rechazó responder: “No se los voy a decir”.

Asimismo, rechazó darle publicidad a los resultados de las encuestas, pese a que, de acuerdo con el programa público del micrositio para la reforma electoral, en octubre los darían a conocer.

“No les puedo todavía informar, porque la Comisión no ha tomado un acuerdo a ese respecto, tendrán que deliberar en qué momento y consultarlo con la Presidenta”, añadió.

El ex titular del SAT señaló que pese a que Morena cuenta con mayoría en el Congreso, cada legislador tiene una opinión distinta, aunque previó un “apoyo inusitado” en ambas Cámaras.

A la audiencia de ayer, con la menor de las afluencias desde su inicio, se presentaron 14 ponentes, entre los que estuvo el primer presidente del Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal, Raciél Garrido, quien propuso concentrar a la Sala Superior y al INE en un solo órgano, al que sugirió llamar Justicia Electoral Nacional.